

DETALLE DE INGRESOS, DEDUCCIONES Y RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022

Se elabora la presente CONSTANCIA para efectos dar a conocer las percepciones y deducciones realizadas durante el ejercicio 2022, datos necesarios para la presentación obligatoria o voluntaria de la declaración anual de personas físicas, de acuerdo al artículo 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

DATOS DEL EMPLEADO

No. Empleado: [REDACTED]
Nombre: **BRISEÑO GARCIA ZAYDA FABIOLA**
Puesto: **JEFE "A"**
RFC: [REDACTED]

PERCEPCIONES	Gravadas	Exentas
Ingresos	347,179.81	85,225.32
Sueldos y Salarios (Activos)	310,018.97	80,895.42
Sueldos y Salarios (Jub y Pen)	0.00	0.00
Gratificación Anual	25,772.34	2,886.60
Prima Vacacional	11,388.50	1,443.30
Pagos por Separación	0.00	0.00

DEDUCCIONES	Importe
Retención de impuesto sobre la renta	57,602.31

OTRAS	Importe
Subsidio para el Empleo	0.00

EL SUSCRITO HACE CONSTAR: QUE HA EFECTUADO LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DETERMINANDO LAS BASES GRAVADAS Y EXENTAS CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LA PERSONA CUYOS DATOS SE EXPRESAN ARRIBA.

Atentamente



DIRECCION GENERAL
DE CAPITAL HUMANO

C. P. Víctor Manuel Torrero Enríquez
Subsecretario de Administración
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Colima



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".